vinetur

Un acuerdo entre la UE y China que protegerá indicaciones geográficas españolas de alimentos de calidad

jueves 14 de noviembre de 2019

ESCRITO POR REDBOTTLEINT



Europa ha sellado un acuerdo con China un acuerdo que protegerá en el país asiático a 100 indicaciones geográficas europeas, a su entrada en vigor, de las que 12 son españolas. Al cuarto año de aplicación, la protección se extenderá a 175 denominaciones e indicaciones geográficas, de las que 36 son españolas.

Este acuerdo bilateral implica la protección contra imitaciones y usurpación de 100 indicaciones en China, para alimentos y bebidas con denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas (IGP). **Entre ese centenar se encuentran 8 de vinos (las denominaciones de origen Rioja, Cava, Catalunya, La Mancha, Valdepeñas, Jerez, Navarra y Valencia), 2 de aceite de oliva (las denominaciones de origen protegidas Sierra Mágina (Jaén) y Priego de Córdoba (Córdoba), 1 de espirituosas (la indicación geográfica protegida Brandy de Jerez) y 1 de quesos (la denominación de origen Queso Manchego).**

Y es que el mercado chino supone un gran potencial para el sector agroalimentario, incluido el de los vinos, en un momento en que es crucial abrir mercados. El desarrollo económico, el desarrollo urbano y el crecimiento, sobre todo, de la clase media en China han supuesto un cambio en la demanda de alimentos del país asiático.

Más protección en cuatro años

Una vez que entre en vigor el acuerdo, una lista de 12 indicaciones españolas tendrá protección en China. Al cuarto año de aplicación, se ampliará a 36. En este listado se incluye:

- **- Aceite del Bajo Aragón, Jamón y Paleta de Teruel (no ibérico), y los vinos de Somontano y Cariñena.**
- **-Cítricos Valencianos, los turrones Jijona y Turrón de Alicante, y los vinos Alicante y Utiel-Requena.**
- **- Aceites de Antequera, Baena, Estepa, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura; los vinos de Málaga y Manzanilla de Sanlúcar; jamón y paleta de ibérico, Los Pedroches y Jabugo (supraautonómica), así como Vinagre de Jerez.**
- **-Azafrán de La Mancha y los aceites Montes de Toledo y Campo de Montiel, además del vino de Jumilla (su zona de producción también está en Murcia).**
- **-Vinos del Bierzo, Ribera del Duero, Rueda, Toro, y Guijuelo (jamón y paleta ibérico, suprautonómica).**
- **-Jamón Dehesa de Extremadura**
- **-Vinos del Empordá, Penedés y Priorat, así como Siurana (aceite).**
- **-Jumilla (vino, denominación supraautonómica, ya que su zona de producción también se encuentra en Albacete).**
- **-Queso de Mahón-Menorca (queso)**
- **-Vino de Rías Baixas (vino)**
- **-Pacharán Navarro (espirituosa)**